

# ANEXO I

## GUÍA DE TRANSPORTE FORESTAL

LOGO 3cm x 5cm Datos de la ARFFS o datos del CTP o TH que emite la GTF	CÓDIGO QR  CÓDIGO DE BARRA	GUIA DE TRANSPORTE FORESTAL (1) N° XX - .....  N° DE REGISTRO: .....												
(2) Autoridad Regional Forestal y de Fauna Silvestre (ARFFS): ..... (3) Fecha de expedición: (Día/Mes/Año) ..... (4) Fecha de vencimiento: (Día/Mes/Año) .....														
<b>DATOS DEL ORIGEN DEL RECURSO O PROCEDENCIA</b>														
(5) ORIGEN DEL RECURSO O PROCEDENCIA: <table style="width: 100%; margin-top: 5px;"> <tr> <td>Concesión <input type="checkbox"/></td> <td>Permiso <input type="checkbox"/></td> <td>Autorización <input type="checkbox"/></td> <td>Bosque local <input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Desbosque <input type="checkbox"/></td> <td>Cambio de Uso <input type="checkbox"/></td> <td>Plantación <input type="checkbox"/></td> <td>Varios orígenes (*) <input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Centro de Transformación Primaria-CTP <input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Cesión en Uso <input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>			Concesión <input type="checkbox"/>	Permiso <input type="checkbox"/>	Autorización <input type="checkbox"/>	Bosque local <input type="checkbox"/>	Desbosque <input type="checkbox"/>	Cambio de Uso <input type="checkbox"/>	Plantación <input type="checkbox"/>	Varios orígenes (*) <input type="checkbox"/>	Centro de Transformación Primaria-CTP <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Cesión en Uso <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Concesión <input type="checkbox"/>	Permiso <input type="checkbox"/>	Autorización <input type="checkbox"/>	Bosque local <input type="checkbox"/>											
Desbosque <input type="checkbox"/>	Cambio de Uso <input type="checkbox"/>	Plantación <input type="checkbox"/>	Varios orígenes (*) <input type="checkbox"/>											
Centro de Transformación Primaria-CTP <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Cesión en Uso <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>											
(6) N°: ..... (7) Nombre del Titular: ..... (8) Rep. Legal: ..... (9) N° Resolución: ..... (10) Plan de Manejo (Tipo): ..... (11a) Departamento: ..... (11b) Provincia: ..... (11c) Distrito: .....														
<b>DATOS DEL PROPIETARIO DEL PRODUCTO</b>														
(12) Propietario del producto: ..... (13) DNI/RUC N.º: ..... (14a) Dirección: ..... (14b) Departamento: ..... (14c) Provincia: ..... (14d) Distrito: ..... (15) Tipo de Comprobante de Compra o Venta: ..... (16) N° de comprobante: .....														
<b>DATOS DEL PUNTO DE PARTIDA</b>														
(17) Punto de partida: ..... (18) N° Autorización: ..... (19) Tipo de Establecimiento: ..... (20a) Dirección: ..... (20b) Departamento: ..... (20c) Provincia: ..... (20d) Distrito: .....														
<b>DATOS DEL DESTINATARIO</b>														
(21) Destinatario: ..... (22) N° Autorización: ..... (23) DNI/RUC N.º: ..... (24a) Dirección: ..... (24b) Departamento: ..... (24c) Provincia: ..... (24d) Distrito: .....														
<b>DATOS DEL TRANSPORTISTA:</b>														
(25) N.º Guía de Remisión de Transportista: ..... (26) Tipo de Transporte: ..... (27) Tipo de vehículo: ..... (28) Placa (s)/ Matrícula N.º: ..... Nombre del conductor: ..... (30) DNI N°: ..... (31) Lic. Conducir N.º: .....														
<b>DETALLE DEL PRODUCTO:</b>														
(32) N.º GTF de origen: ..... (33) Lista de Trozas/ Productos Transformados N°: ..... (34) CUADRO DETALLE DE PRODUCTOS (*):														
(34a) Nombre Científico	(34b) Nombre común o comercial	(34c) Tipo de producto	Forma de embalaje o presentación del producto											
			(34d) Descripción											
			Cantidad											
			(34f) Unidad de medida											
			(34g) Total											
			(34h) TOTAL MOVILIZADO											
(35) Observaciones: ..... ..... .....														
(36) Anexos que forman parte integrante de la Guía de Transporte Forestal: <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Anexo 01 : Formato Adicional para el Detalle de Productos de la Guía de Transporte Forestal</li> <li><input type="checkbox"/> Anexo 02 : Formato para consignar Varios Orígenes de la Guía de Transporte Forestal</li> <li><input type="checkbox"/> Anexo 03 : Lista de Trozas</li> <li><input type="checkbox"/> Anexo 04 : Lista de Productos Transformados</li> </ul>														
..... (37) Firma y sello del emisor														
* En caso el origen del recurso procede de "Varios Orígenes" se debe usar el Anexo N° 02: "Formato para consignar Varios Orígenes de la Guía de Transporte Forestal". ** En caso el cuadro Detalle de Productos de la GTF no sea suficiente se debe usar el Anexo N° 01: "Formato Adicional para el Detalle de Productos de la Guía de Transporte Forestal".														
..... (38) Nombres y apellidos del emisor														
..... (39) Documento de Identidad del emisor														
La GTF no es valida si contiene enmendaduras y/o alteraciones La presente GTF tiene carácter de declaración jurada y está sujeta a acciones penales contempladas en el numeral 34.3 del artículo N° 34 de la Ley 27444 (Ley del Procedimiento Administrativo General).														

## Registro de Control (Sellos)

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10



INSTRUCCIONES PARA EL REGISTRO DE INFORMACIÓN EN LA "GUÍA DE TRANSPORTE FORESTAL" Y DEL ANEXO N° 01 "FORMATO ADICIONAL PARA EL DETALLE DE PRODUCTOS DE LA GUÍA DE TRANSPORTE FORESTAL"		
N°	ITEM DEL FORMULARIO	CONSIDERACIONES PARA SU REGISTRO
	LOGO	En este espacio, se coloca el símbolo de la persona natural o jurídica (de tenerlo), el nombre del titular del Título Habilitante o Centro de Transformación, así como el N° de RUC y la dirección de la razón social. Cuando la GTF lo emite la ARFFS se incluye el N° de RUC y la oficina que la emite (sede, puesto de control, área técnica) y su dirección.
	Código QR y Código de Barras	Información generada desde MC- SNIFFS
	N° de Registro	Información generada desde las herramientas del MC- SNIFFS, al momento de la emisión o cuando la GTF es conducida manualmente y ésta sea registrada en el MC-SNIFF.
1	Número de GTF	En este campo los dos primeros dígitos corresponden al código de ubigeo del departamento. Los siguientes dígitos corresponden a números correlativos por título habilitante, acto administrativo o por ARFFS. En el caso de "Varios Orígenes", en el Anexo N° 02 "FORMATO PARA CONSIGNAR VARIOS ORÍGENES DE LA GUÍA DE TRANSPORTE FORESTAL" se coloca el mismo número de la GTF.
2	Autoridad Regional Forestal y de Fauna Silvestre	Nombre de la ARFFS que emitió el título habilitante o CTP, según corresponda. En caso la GTF se emita por la ARFFS, consignar el nombre de la ARFFS que la emite.
3	Fecha de expedición	Es la fecha en la que se emite la GTF, se registrará de la siguiente manera: Día/Mes/Año, ejemplo: 05/10/2023
4	Fecha de vencimiento	Fecha de vencimiento de la GTF, el plazo máximo entre la fecha de expedición y vencimiento debe ser el tiempo estimado en la duración del transporte desde el punto de partida hacia el destino, no puede superar los treinta (30) días calendarios. Se registra de la siguiente manera: Día/Mes/Año, ejemplo: 12/12/2023
<b>Datos del origen del recurso o procedencia</b> Cuando el recurso forestal tenga un solo origen, se consignan datos en los numerales del 6 al 11c según corresponda, en caso de varios orígenes se consignan datos en los numerales del 40 al 52.		
5	ORIGEN DEL RECURSO O PROCEDENCIA	Marcar según corresponda al origen: concesión, permiso, autorización, bosque local, desbosque, cambio de uso, plantación, cesión en uso. Marcar Centro de Transformación Primaria -CTP, cuando sean productos obtenidos en la línea de recuperación del centro de transformación primaria, en este caso se tratará de la procedencia. Para los productos que provengan de un lote conformado por más de un origen, marcar el casillero "varios orígenes". En este caso, proceder luego a registrar la información en el numeral (40) del Anexo N° 02 "FORMATO PARA CONSIGNAR VARIOS ORÍGENES DE LA GUÍA DE TRANSPORTE FORESTAL".

**INSTRUCCIONES PARA EL REGISTRO DE INFORMACIÓN EN LA "GUÍA DE TRANSPORTE FORESTAL"  
Y DEL ANEXO N° 01 "FORMATO ADICIONAL PARA EL DETALLE DE PRODUCTOS DE LA GUÍA DE  
TRANSPORTE FORESTAL"**

N°	ITEM DEL FORMULARIO	CONSIDERACIONES PARA SU REGISTRO
6	N°	<p>Indicar el número del título habilitante. Para el caso de actos administrativos indicar el número de la resolución de cambio de uso, desbosque o número de registro de plantación, según corresponda.</p> <p>En caso de que el producto sea de recuperación consignar el número de autorización del establecimiento (centro de transformación primaria, Depósito o Centro de Comercialización) emitida por la ARFFS correspondiente. Para el caso de Planes consolidados debe registrarse los códigos de todos los TH.</p> <p>En caso el producto sea de varios orígenes la información se registra en el numeral (41) del Anexo N° 02 "FORMATO PARA CONSIGNAR VARIOS ORÍGENES DE LA GUÍA DE TRANSPORTE FORESTAL".</p>
7	Nombre del titular	<p>Nombre completo del titular del título habilitante o acto administrativo (desbosque, cambio de uso, plantación, centro de transformación u otro) de donde tiene origen o procedencia el producto, según sea el caso.</p> <p>En caso el producto sea de varios orígenes la información se registra en el numeral (42) del Anexo N° 02 "FORMATO PARA CONSIGNAR VARIOS ORÍGENES DE LA GUÍA DE TRANSPORTE FORESTAL".</p>
8	Representante Legal	<p>Cuando se trata de personas jurídicas, se indica el nombre completo del representante legal.</p> <p>En caso el producto sea de varios orígenes la información se registra en el numeral (43) del Anexo N° 02 "FORMATO PARA CONSIGNAR VARIOS ORÍGENES DE LA GUÍA DE TRANSPORTE FORESTAL".</p>
9	N° de Resolución	<p>Consignar el N° de Resolución que aprueba el plan de manejo (título habilitante) o acto administrativo que otorga la autorización de desbosque, cambio de uso, registro de plantación, centro de transformación primaria, según corresponda. Cuando el producto transformado es de un origen consignar el N° de Resolución que aprueba el plan de manejo (título habilitante) o acto administrativo (autorización de desbosque, cambio de uso, etc.). Para el caso de producto transformado proveniente de la línea de recuperación, consignar el número de resolución que autoriza el establecimiento del centro de transformación primaria. En caso el producto sea de varios orígenes la información se registra en el numeral (44) del Anexo N° 02 "FORMATO PARA CONSIGNAR VARIOS ORÍGENES DE LA GUÍA DE TRANSPORTE FORESTAL".</p>
10	Plan de Manejo (Tipo)	<p>Indicar el tipo de plan de manejo forestal: Plan Operativo (PO), Plan de manejo intermedio (PMI), Declaración de Manejo (DEMA) y periodo de vigencia. En el caso de PO indicar el número.</p> <p>Para otros actos administrativos y productos transformados provenientes de la línea de recuperación, no se llena este espacio.</p> <p>En caso el producto sea de varios orígenes la información se registra en el numeral (45) del Anexo N° 02 "FORMATO PARA CONSIGNAR VARIOS ORÍGENES DE LA GUÍA DE TRANSPORTE FORESTAL"</p>
11a	Departamento	<p>Departamento de donde tiene origen o procedencia el recurso. En caso el producto sea de varios orígenes la información se registra en el numeral (46) del Anexo N° 02 "FORMATO PARA CONSIGNAR VARIOS ORÍGENES DE LA GUÍA DE TRANSPORTE FORESTAL".</p>

INSTRUCCIONES PARA EL REGISTRO DE INFORMACIÓN EN LA "GUÍA DE TRANSPORTE FORESTAL" Y DEL ANEXO N° 01 "FORMATO ADICIONAL PARA EL DETALLE DE PRODUCTOS DE LA GUÍA DE TRANSPORTE FORESTAL"		
N°	ITEM DEL FORMULARIO	CONSIDERACIONES PARA SU REGISTRO
11b	Provincia	Provincia de donde tiene origen o procedencia el recurso. En caso el producto sea de varios orígenes la información se registra en el numeral (47) del Anexo N° 02 "FORMATO PARA CONSIGNAR VARIOS ORÍGENES DE LA GUÍA DE TRANSPORTE FORESTAL".
11c	Distrito	Distrito de donde tiene origen o procedencia el recurso. En caso el producto sea de varios orígenes la información se registra en el numeral (48) del Anexo N° 02 "FORMATO PARA CONSIGNAR VARIOS ORÍGENES DE LA GUÍA DE TRANSPORTE FORESTAL".
<b>Datos de propietario del producto</b>		
12	Propietario del producto	Nombre completo de la persona natural o jurídica que posee o compra el producto, que puede ser el mismo titular del título habilitante o un tercero en caso de compra venta del producto.
13	DNI /RUC	En caso de persona natural, colocar el número de Documento Nacional de Identidad (DNI) del propietario del producto. En caso de persona jurídica, colocar el número de Registro Único de Contribuyentes (RUC) del propietario del producto.
14a	Dirección	Dirección del propietario del producto
14b	Departamento	Departamento donde se ubica la dirección del propietario
14c	Provincia	Provincia donde se ubica la dirección del propietario
14d	Distrito	Distrito donde se ubica la dirección del propietario
15	Tipo de comprobante de compra venta	En caso que el propietario sea un tercero, es decir que no es el titular que emite la GTF, debe consignar el tipo de documento de compra/venta utilizada en la transacción comercial: boleta, factura u otro comprobante de pago, con el cual se sustenta la propiedad del producto. En caso el propietario sea el mismo titular, en este campo se indica "No aplica".
16	N° de comprobante	Indicar el número del comprobante de compra/venta
<b>Datos del punto de partida</b>		
No aplica cuando el producto inicia su transporte en el área del título habilitante o desde un centro de transformación primaria		
17	PUNTO DE PARTIDA	a) Se consigna el nombre del establecimiento (Depósito, Lugar de Acopio o Centro de Comercialización) o del almacén de la ARFFS de donde se inicia el transporte. b) b) Cuando se continúa el transporte. Se solicita a la ARFFS una nueva GTF y se describe la referencia, por ej. Km 15 Carretera Central, Altura Puente Chino, Caserío Santa Rosa, etc.
18	N° Autorización	En caso de ser un establecimiento autorizado por la ARFFS, consignar el número de autorización. Cuando se continúa con el transporte se coloca "No aplica"
19	Tipo de establecimiento	Indicar si es Depósito o Centro de comercialización, según corresponda. Cuando se continúa con el transporte se coloca "No aplica"
20a	Dirección	Dirección del lugar (depósito, lugar de acopio o centro de comercialización, almacén de la ARFFS, según corresponda) de donde sale la carga. En caso de continuar con el transporte y no se cuenta con dirección exacta, debe anotarse las coordenadas UTM y zona Datum de dicho punto de carretera, río, etc.
20b	Departamento	Departamento de donde sale la carga o continúa el transporte.
20c	Provincia	Provincia de donde sale la carga o continúa el transporte.
20d	Distrito	Distrito de donde sale la carga o continúa el transporte.

INSTRUCCIONES PARA EL REGISTRO DE INFORMACIÓN EN LA "GUIA DE TRANSPORTE FORESTAL" Y DEL ANEXO N° 01 "FORMATO ADICIONAL PARA EL DETALLE DE PRODUCTOS DE LA GUÍA DE TRANSPORTE FORESTAL"		
N°	ITEM DEL FORMULARIO	CONSIDERACIONES PARA SU REGISTRO
<b>Datos del Destinatario</b> Con la finalidad de permitir la trazabilidad del producto, no se admite consignar la modalidad de "Itinerante", "Mercado libre" u otros que no definan al destinatario o dirección exacta.		
21	Destinatario	Nombre completo de la persona o razón social hacia donde se dirige la carga; podría darse el caso que el propietario y el destinatario sean la misma persona o razón social.
22	N° Autorización	En caso corresponda, consignar el número de autorización del establecimiento, de lo contrario colocar "No aplica".
23	DNI /RUC	En caso de persona natural, colocar el número de Documento Nacional de Identidad (DNI) del propietario del lugar de destino. En caso de persona jurídica colocar el número de Registro Único de Contribuyentes (RUC) del lugar de destino.
24a	Dirección	Dirección del lugar hacia donde se dirige la carga.
24b	Departamento	Departamento hacia donde se dirige la carga.
24c	Provincia	Provincia hacia donde se dirige la carga.
24d	Distrito	Distrito hacia donde se dirige la carga.
<b>Datos del Transportista</b>		
25	N.º Guía de Remisión de Transportista	Consignar número de guía de remisión de remitente del transportista que ampara el transporte de la carga, emitida conforme a la legislación de la materia. En caso de que el vehículo sea de propiedad del "Propietario del producto" se consigna "No aplica" y en el numeral (34) Observaciones, se detalla el nombre del propietario del vehículo.
26	Tipo de Transporte	Indicar si es terrestre, fluvial o aéreo.
27	Tipo de Vehículo	Tipo de vehículo con el cual se realiza el transporte.
28	Placa (s)/Matrícula N°	Consignar el número de placa (s) o matrícula del vehículo o medio de transporte
29	Nombre del conductor	Nombre completo del conductor del medio de transporte del producto
30	DNI N°	Número de Documento Nacional de Identidad del conductor del vehículo o responsable del medio de transporte
31	Licencia de conducir N°	Número de licencia de conducir o documento de similar naturaleza, según corresponda, del conductor del vehículo o responsable del medio de transporte
<b>Detalle del producto</b>		
32	N° GTF de Origen / Procedencia	Cuando el producto sale del bosque, no se llena este campo. Cuando el producto se despacha desde un CTP, lugar de acopio, depósito o centro de comercialización, se consignará el N° de la GTF de Origen del producto. Para el caso de continuar el transporte, se consigna: -N° GTF de Origen: Cuando la GTF inmediata anterior fue emitida desde el origen (bosque). -N° GTF de Procedencia: Cuando la GTF inmediata anterior fue emitida desde otro punto distinto al origen. O cuando se identifique que los productos transformados provienen de una GTF o varias GTF.
33	Lista de Trozas/ Productos transformados	En caso se esté movilizando trozas, indicar el/los número/s de las lista/s de trozas que conforman la carga. En caso se esté movilizando productos transformados, indicar el/los número/s de la/s lista/s de productos transformados u otro documento que detalle la información de los productos y/o subproductos forestales maderables que conforman la carga objeto de transporte.

**INSTRUCCIONES PARA EL REGISTRO DE INFORMACIÓN EN LA "GUIA DE TRANSPORTE FORESTAL"  
Y DEL ANEXO N° 01 "FORMATO ADICIONAL PARA EL DETALLE DE PRODUCTOS DE LA GUÍA DE  
TRANSPORTE FORESTAL"**

N°	ITEM DEL FORMULARIO	CONSIDERACIONES PARA SU REGISTRO
34	CUADRO DETALLE DE PRODUCTO	En este cuadro se declara información de los productos que se están movilizándose. En caso de no ser necesario emplear el Anexo N° 01 "FORMATO ADICIONAL PARA EL DETALLE DE PRODUCTOS DE LA GUÍA DE TRANSPORTE FORESTAL" se consigna el total del volumen movilizándose. En caso de no ser suficiente los campos de este cuadro, se emplea el Anexo N° 01 "FORMATO ADICIONAL PARA EL DETALLE DE PRODUCTOS DE LA GUÍA DE TRANSPORTE FORESTAL", para declarar la información restante.
34a	Nombre científico	Nombre científico de la especie que se está transportando En caso se transporte más de dos (02) orígenes se registra la información en los casilleros del numeral (49a) del Anexo N° 02 "FORMATO PARA CONSIGNAR VARIOS ORÍGENES DE LA GUIA DE TRANSPORTE FORESTAL".
34b	Nombre común	Nombre común de la especie que se está transportando En caso se transporte productos de más de dos (02) orígenes la información se registra en los casilleros del numeral (49b) del Anexo N° 02 "FORMATO PARA CONSIGNAR VARIOS ORÍGENES DE LA GUIA DE TRANSPORTE FORESTAL".
34c	Tipo de producto	Indicar la denominación del producto: madera en rollo, madera aserrada (corta, largo angosta, comercial), madera laminada, carbón, semillas, frutos, etc.
34d	Descripción	Forma de presentación del producto: trozas, piezas, sacos, paquetes, cajas, etc.
34e	Cantidad	Indicar número de piezas, sacos, paquetes, cajas, etc. En caso se transporte productos de más de dos (02) orígenes, la información se registra en los casilleros del numeral (49d) del Anexo N° 02 "FORMATO PARA CONSIGNAR VARIOS ORÍGENES DE LA GUIA DE TRANSPORTE FORESTAL". En caso no se cuente con dicha información se debe registrar por lo menos lo requerido en el numeral (49a) y (49b).
34f	Unidad de medida	Indicar si son metros cúbicos, kilos, litros, etc. En caso se transporte productos más de dos (02) orígenes la información se registra en los casilleros del numeral (49c) del Anexo N° 02 "FORMATO PARA CONSIGNAR VARIOS ORÍGENES DE LA GUIA DE TRANSPORTE FORESTAL". En caso no tenga dicha información se consigna lo requerido en el numeral (49a) y (49b).
34g	Total	Cantidad total de metros cúbicos, kilos, litros, etc. Correspondiente a especie y tipo de producto (filas). El volumen en metros cúbicos (m <sup>3</sup> ) se expresa considerando tres (03) decimales redondeados y truncados.
34h	TOTAL MOVILIZADO	Corresponde a la sumatoria de los volúmenes declarados por cada especie y tipo de producto movilizándose. En caso de emplear el Anexo N° 01 "FORMATO ADICIONAL PARA EL DETALLE DE PRODUCTOS DE LA GUÍA DE TRANSPORTE FORESTAL", este campo no se llena y se coloca "No aplica", pues el total del volumen movilizándose será el que se registre en dicho anexo.
35	Observaciones	Información adicional relevante del producto, medio de transporte u otra precisión de lo registrado en la GTF, tales como: N° de comprobante de pago por derecho de aprovechamiento por volumen movilizándose y monto, características de marcado de productos, etc.
36	Anexos que forman parte integrante de la Guía de Transporte Forestal	Marcar la opción según corresponda para indicar el /los anexos que son parte integrante de la GTF.

**INSTRUCCIONES PARA EL REGISTRO DE INFORMACIÓN EN LA "GUIA DE TRANSPORTE FORESTAL"  
Y DEL ANEXO N° 01 "FORMATO ADICIONAL PARA EL DETALLE DE PRODUCTOS DE LA GUÍA DE  
TRANSPORTE FORESTAL"**

<b>N°</b>	<b>ITEM DEL FORMULARIO</b>	<b>CONSIDERACIONES PARA SU REGISTRO</b>
37	Firma y sello del emisor	Firma del titular o regente o funcionario de la Autoridad Regional Forestal que emite la GTF.
38	Nombres y apellidos del emisor	Nombres y apellidos del titular o regente o del funcionario de la Autoridad Regional Forestal que emite la GTF.
39	Documento de Identidad del emisor	Documento de identidad del titular o regente o del funcionario de la Autoridad Regional Forestal que emite la GTF.
Reverso	Registro de Control (Sellos)	Con el fin de mantener la información completa, en el reverso de la GTF se consignarán los sellos de control, de cada uno de los puestos de control donde se haya realizado las acciones de verificación de los producto y validación del contenido de la GTF.



**INSTRUCCIONES PARA EL REGISTRO DE INFORMACIÓN EN EL ANEXO N° 02 "FORMATO PARA CONSIGNAR VARIOS ORÍGENES DE LA GUÍA DE TRANSPORTE FORESTAL"**

Cuando se trate de un lote de madera aserrada que provenga de varios orígenes, por cada origen se consignarán los datos solicitados.

N°	ITEM DEL FORMULARIO	CONSIDERACIONES PARA SU REGISTRO
1	Número de GTF	En este campo se coloca el número de la GTF.
40	Origen del Recurso	Marcar según corresponda: concesión, permiso, autorización, bosque local, desbosque, cambio de uso, plantación.
41	N°	Indicar el número del título habilitante, de la resolución de cambio de uso, desbosque o número de registro de plantación, según corresponda. Para el caso de Planes consolidados debe considerarse los códigos de todos los títulos habilitantes.
42	Nombre del titular	Nombre completo del titular del título habilitante o acto administrativo (desbosque, cambio de uso, plantación, centro de transformación u otro) de donde proviene el recurso forestal.
43	Representante legal	Cuando se trata de personas jurídicas, consignar el nombre del representante legal.
44	N° de Resolución	Consignar el número de Resolución que aprueba el plan de manejo (título habilitante) o acto administrativo (autorización de desbosque, cambio de uso, etc.).
45	Plan de Manejo (Tipo)	Indicar el tipo de plan de manejo forestal: Plan Operativo (PO), Plan de Manejo Forestal Intermedio (PMFI), Declaración de Manejo (DEMA), y entre paréntesis indicar el periodo de vigencia. En el caso de PO indicar el número. Para otros actos administrativos y productos transformados provenientes de la línea de recuperación, se coloca "No aplica"
46	Departamento	Departamento de donde proviene el recurso
47	Provincia	Provincia de donde proviene el recurso
48	Distrito	Distrito de donde proviene el recurso
49a	Nombre Científico	Nombre científico de la especie que se está transportando que corresponde al origen determinado.
49b	Nombre Común	Nombre común de la especie que se está transportando que corresponde al origen determinado.
49c	Unidad	Indicar la unidad de medida utilizada, pudiendo ser metros cúbicos (m <sup>3</sup> ), kilos (Kg), litros (Lt), etc.
49d	Cantidad	Indicar el volumen total de la especie que se está transportando que corresponde al origen determinado. El volumen en metros cúbicos (m <sup>3</sup> ) se expresa considerando tres (03) decimales redondeados y truncados.
50	Firma y sello del emisor	Firma del titular o regente o del funcionario de la Autoridad Regional Forestal que emite la GTF.
51	Nombres y apellidos del emisor	Nombres y apellidos del titular o regente o del funcionario de la Autoridad Regional Forestal que emite la GTF.
52	Documento de Identidad del emisor	Documento de identidad del titular o regente o del funcionario de la Autoridad Regional Forestal que emite la GTF.

**NOTA:**

En el cuadro se consignará información cuando el Centro de Transformación Primaria (CTP), por su forma de trabajo, con el uso de formatos internos recoge información de volúmenes de madera por cada origen y especie, en este caso se registra información en los numerales (49c) y (49d). En caso de no contar con información, se coloca en dichos campos "No aplica", y mínimamente se consigna la especie por cada origen en los numerales (49a) y (49b).

**ANEXO N° 03**  
**"LISTA DE TROZAS"**

Para el llenado del presente Anexo se utilizan las instrucciones adjuntas.

LOGO  
3cm x 5cm  
Datos de la ARFFS o datos del CTP o TH que emite la GTF

**LISTA DE TROZAS**

(1) N° XX - .....

(2) GTF N° .....

N°	Especie		(5) Codificación	Dimensiones			(9) Cantidad	(10) Volumen m <sup>3</sup>
	(3) Nombre Científico	(4) Nombre común o comercial		(6) d1	(7) d2	(8) L		
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								
22								
23								
24								
25								
26								
27								
28								
29								
30								
<b>(11) TOTAL</b>								

(12) OBSERVACIONES: .....

.....  
**(13) Firma y sello del emisor**

.....  
**(14) Nombres y apellidos del emisor**

.....  
**(15) Documento de Identidad del emisor**

.....  
**(16) Cargo que desempeña el emisor**

La GTF no es valida si contiene enmendaduras y/o alteraciones

La presente GTF tiene carácter de declaración jurada y está sujeta a acciones penales contempladas en el numeral 34.3 del artículo N° 34 de la Ley 27444 (Ley del Procedimiento Administrativo General).

**INSTRUCCIONES PARA EL REGISTRO DE INFORMACIÓN EN EL  
ANEXO N° 03 "LISTA DE TROZAS"**

N°	ITEM DEL FORMULARIO	CONSIDERACIONES PARA SU REGISTRO
1	N°	Es el número correlativo de la Lista de Trozas a) Para el caso de GTF emitidas a partir de talonarios físicos, puede usarse una o más lista de trozas por cada GTF. b) Para el caso de Listas de trozas generadas a partir de herramientas informáticas (LOE-CTP o LOE-TH), se utiliza la misma numeración incluyendo el paginado.
2	N° GTF	Colocar el número de GTF al cual se vincula la lista de trozas
3	Nombre Científico	Colocar el nombre científico de la especie forestal
4	Nombre común o comercial	Colocar el nombre común o comercial de la especie forestal
5	Codificación	Colocar el código del árbol de dónde proviene la troza Para el caso de trozas provenientes de plantaciones en predios privados, se coloca "No aplica" y en el numeral "(12) OBSERVACIONES" se da la explicación correspondiente.
6	d1	Diámetro mayor de la troza
7	d2	Diámetro menor de la troza
8	L	Largo de la troza
9	Cantidad	Aplica para las trozas que provienen de plantaciones. Cuando dichas trozas tienen diámetros menores a 30cm, se debe indicar en este numeral la cantidad de ellas por cada grupo de diámetros.
10	Volumen m <sup>3</sup>	Indicar el volumen de madera que contiene la troza en metros cúbicos. El volumen en metros cúbicos (m <sup>3</sup> ) se expresa considerando tres (03) decimales redondeados y truncados.
11	Total	Es el resultado de la sumatoria, en forma independiente, de todos los datos del numeral "(9) cantidad", así como de todos los datos del numeral "(10) Volumen m <sup>3</sup> ".
12	Observaciones	Información adicional relevante de las trozas.
13	Firma y sello del emisor	Firma del titular o regente o del funcionario de la ARFFS que emite la GTF.
14	Nombres y apellidos del emisor	Nombres y apellidos del titular o regente o del funcionario de la ARFFS que emite la GTF.
15	Documento de identidad del emisor	Documento de identidad del titular o regente o del funcionario de la ARFFS que emite la GTF.
16	Cargo que desempeña el emisor	Indicar el cargo que desempeña la persona que firma la Lista de trozas

**ANEXO N° 04**  
**"LISTA DE PRODUCTOS TRANSFORMADOS"**

Para el llenado del presente Anexo se utilizan las instrucciones adjuntas.

LOGO  
3cm x 5cm  
Datos de la ARFFS o datos del CTP o TH que emite la GTF

**LISTA DE PRODUCTOS TRANSFORMADOS**

(1) N°: .....

(2) GTF N°: XX - .....

(3) **VOLUMEN TOTAL:** ..... m<sup>3</sup>

(4) Especie: ..... (4) Especie: ..... (4) Especie: ..... (4) Especie: .....

(5) Tipo de producto: ..... (5) Tipo de producto: ..... (5) Tipo de producto: ..... (5) Tipo de producto: .....

N°	(6) Cant	(7) E	(8) A	(9) L	(10) V	N°	(6) Cant	(7) E	(8) A	(9) L	(10) V	N°	(6) Cant	(7) E	(8) A	(9) L	(10) V	N°	(6) Cant	(7) E	(8) A	(9) L	(10) V	
1						1						1						1						
2						2						2						2						
3						3						3						3						
4						4						4						4						
5						5						5						5						
6						6						6						6						
7						7						7						7						
8						8						8						8						
9						9						9						9						
10						10						10						10						
11						11						11						11						
12						12						12						12						
13						13						13						13						
14						14						14						14						
15						15						15						15						
16						16						16						16						
17						17						17						17						
18						18						18						18						
19						19						19						19						
20						20						20						20						
21						21						21						21						
22						22						22						22						
23						23						23						23						
24						24						24						24						
25						25						25						25						
26						26						26						26						
27						27						27						27						
28						28						28						28						
29						29						29						29						
30						30						30						30						
31						31						31						31						
32						32						32						32						
33						33						33						33						
34						34						34						34						
35						35						35						35						
(11) SUB TOTAL						(11) SUB TOTAL						(11) SUB TOTAL						(11) SUB TOTAL						

(12) OBSERVACIONES: .....

.....  
(13) Firma y sello del emisor

.....  
(14) Nombres y apellidos del emisor

.....  
(15) Documento de Identidad del emisor

.....  
(16) Cargo que desempeña el emisor

La GTF no es valida si contiene enmendaduras y/o alteraciones  
La presente GTF tiene carácter de declaración jurada y está sujeta a acciones penales contempladas en el numeral 34.3 del artículo N° 34 de la Ley 27444 (Ley del Procedimiento Administrativo General)

**INSTRUCCIONES PARA EL REGISTRO DE INFORMACIÓN EN EL  
ANEXO N° 04 "LISTA DE PRODUCTOS TRANSFORMADOS"**

Quando se movilizan productos transformados, se utiliza la lista de productos transformados, catálogo de productos, lista de piezas u otro documento que detalle la información de los productos y/o subproductos forestales maderables que se están transportando; que acompañan a la GTF, deben contener como mínimo la siguiente información:

N°	ITEM DEL FORMULARIO	CONSIDERACIONES PARA SU REGISTRO
1	N°	Corresponde al número correlativo de la "Lista de Productos Transformados"; puede usarse una o más listas de producto transformado por cada GTF
2	GTF N°	Colocar el número de GTF al cual se vincula la lista de productos
3	Volumen Total	Indicar el volumen total de los productos transformados, en metros cúbicos (m <sup>3</sup> ). Recordar que 1m <sup>3</sup> de madera aserrada equivale a 424 pies tablares (pt).
4	Especie	Indicar el nombre común o comercial de la especie forestal
5	Tipo de Producto	Indicar el tipo de producto y en paréntesis la forma de presentación del producto, de acuerdo a la Lista de Productos Forestales Maderables aprobado por la autoridad nacional forestal y de fauna silvestre
6	Cant.	Indicar la cantidad de piezas que tienen las mismas dimensiones
7	Espesor	Indicar el espesor de la pieza de madera transformada, utilizando las unidades del Sistema Internacional de Unidades (métrico) o del Sistema Inglés (pulgadas) .
8	Ancho	Indicar el ancho de la pieza de madera transformada, utilizando las unidades del Sistema Internacional de Unidades (métrico) o del Sistema Inglés (pulgadas) .
9	Largo	Indicar el largo de la pieza de madera transformada, utilizando las unidades del Sistema Internacional de Unidades (métrico) o del Sistema Inglés (pies) .
10	Volumen	Indicar el volumen de cada pieza de madera en pies tablares (pt) o metros cúbicos (m <sup>3</sup> ). El volumen en metros cúbicos (m <sup>3</sup> ) se expresa considerando tres (03) decimales redondeados y truncados.
11	Sub Total	Es la suma del volumen de madera de cada pieza,
12	Observaciones	Indicar la suma total de pies tablares (pt) que se va convertir a metros cúbicos (m <sup>3</sup> ) para indicar en el numeral (3).
13	Firma y sello del emisor	Firma y sello del emisor
14	Nombres y apellidos del emisor	Nombres y apellidos del emisor
15	Documento de Identidad del emisor	Documento de identidad del titular o regente o del funcionario de la Autoridad Regional Forestal que emite la GTF.
16	Cargo que desempeña el emisor	Indicar el cargo de la persona que está firmando

<b>CODIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA (UBIGEO)</b>	
<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>CÓDIGO</b>
AMAZONAS	01
ANCASH	02
APURIMAC	03
AREQUIPA	04
AYACUCHO	05
CAJAMARCA	06
CALLAO	07
CUSCO	08
HUANCAVELICA	09
HUANUCO	10
ICA	11
JUNIN	12
LA LIBERTAD	13
LAMBAYEQUE	14
LIMA	15
LORETO	16
MADRE DE DIOS	17
MOQUEGUA	18
PASCO	19
PIURA	20
PUNO	21
SAN MARTÍN	22
TACNA	23
TUMBES	24
UCAYALI	25